

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	INSTRUCCION Gestión y control del LEQ	IT-75-ADM-3B
		Revisión: A
		Página 1 de 3

DISTRIBUCIÓN:	
DEPARTAMENTO	RESPONSABLE
Dirección	Director Gerente
Dirección	Jefe de la Unidad de Calidad
Admisión	Jefe del Servicio de Admisión
Admisión	Coordinadora Programación QUIR
Admisión	Administrativas y Aux. Administrativas

SUMARIO DE MODIFICACIONES		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	19/09/2007	Primera edición

PREPARADO	REVISADO Y APROBADO
Nombre: Gloria Jiménez Rodríguez Cargo: Coordinadora Programación QUIR Fecha: 19/09/2007	Nombre: Juan Ferrer Riera Cargo: Jefe del Servicio de Admisión Fecha: 19/09/2007
La documentación del Sistema Integrado de Gestión se encuentra en la Intranet del HSLI. Existe una única copia papel autorizada y controlada en poder del Jefe de la Unidad de Calidad, por lo que cualquier otro documento papel se considerará copia no controlada.	

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	INSTRUCCION Gestión y control del LEQ	IT-75-ADM-3B Revisión: A Página 2 de 3
--	--	--

OBJETIVO DE LA INSTRUCCIÓN

El objetivo de la presente instrucción es detallar las actividades a realizar para obtener una óptima gestión de la LEQ y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente de atención de los plazos máximos del Decreto de Garantía de Demora.

DESCRIPCIÓN

Se realizan una serie de controles periódicos en la LEQ, los cuales se detallan a continuación:

ANÁLISIS DE PACIENTES:

Quincenalmente la Coordinadora de Admisión de Programación Quirúrgica, elabora un registro de los pacientes que superan la demora a 135, 150 y 180 días.

Este registro se enviará a jefe de admisión además de los jefes de servicio, coordinador quirúrgico y Gerencia.

En la tabla se especifica:

- Fecha inclusión
- Fecha máxima a 180, 150 y 135 días
- Fecha prevista de i.q.
- NHC
- Preops (apto/no apto)
- Diagnóstico/procedimiento
- Dr/dra.
- Tipo de ingreso
- Respons. /superv. :coord .adm. Programación (Gloria Jiménez)

Previo al análisis de pacientes se realizará un revisión de pacientes próximos a programar que no tengan el preoperatorio realizado (se citará el preops en consulta externa de anestesia) o pacientes "pendientes de pruebas" que no sea posible adelantárselas antes de los plazos máximos se les registrará un aplazamiento por motivo médico.

Con la información facilitada por la coordinación de Prog. Quirúrgica, el Jefe de Servicio o la Coordinadora de Admisión de Programación Quirúrgica, elabora un listado de aquellos pacientes "conflictivos" con situación próxima a superar la demora establecida y que todavía no tienen asignada fecha de intervención, o bien aquellos que su fecha nos indica que superaran la demora pactada. Este dato se manda a Gerencia para que se obre en consecuencia.

SEGUIMIENTO CONSULTA DE ANESTESIA

Desde la consulta de anestesia el auxiliar de enfermería confecciona un listado diario de los pacientes "no aptos" o los que no acuden a la consulta y se envía a la coord. de anestesia, administrativo, y coord. P.Q, que revisarán y gestionarán tales circunstancias.

A los pacientes "no Aptos" se les hará una suspensión de tipo médico en LEQ por un tiempo estimado en el que se realizarán las pruebas adicionales.

A los pacientes no presentados se les volverá a llamar para recitar en consulta de anestesia.

El listado consta de:

- día de la consulta
- nhc
- pte. Pruebas / no presentado
- tipo de pruebas pendientes

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	INSTRUCCION Gestión y control del LEQ	IT-75-ADM-3B
		Revisión: A
		Página 3 de 3

SOLICITUDES DUPLICADAS EN LEQ

Mensualmente la Coordinadora de Admisión de Programación Quirúrgica revisa las solicitudes de i.q. en Leq duplicadas de la misma especialidad. Se comprueban si realmente el paciente, por su patología, precisa de 2 peticiones de cirugía.

En el caso contrario, si es error administrativo a la hora de hacer la petición la Coordinadora de Admisión de Programación Quirúrgica dará de baja una de las 2, generalmente la petición más reciente.

CONTROL DE LAS CAPTURAS DE ACTIVIDAD DE QX.

Semanalmente la Coordinadora de Admisión de Programación Quirúrgica revisa los pacientes programados en quirófano de la semana anterior, y de aquellos que no se ha capturado la actividad por error, se envía una relación a la coordinadora de enfermería de QX. para que de las ordenes oportunas para realizar la captura de la actividad y a la vez baja de LEQ. De la solicitud de i.q. ya realizada.

Esta relación contendrá los siguientes datos:

- día de la programación
- quirófano
- nhc del paciente

CONTROL DE SUSENSIONES DE QX.

Mensualmente la Coordinadora de Admisión de Programación Quirúrgica revisa las suspensiones de quirófano por causas hospitalarias y ajenas al paciente.

En el caso de que estos pacientes no hayan sido reprogramados se informa al jefe de servicio afectado para su reprogramación.